

## INFORME OFD N°8

# Efectos de la legislación reciente sobre la matrícula en las carreras de Educación

**Santiago de Chile  
Enero 2020**

Este Informe del Observatorio de Formación Inicial Docente se centra en la descripción de los efectos de las políticas y regulaciones recientes sobre la formación inicial docente en la matrícula de las carreras de Educación.

El informe anterior (OFD N° 7) constató que, si bien la matrícula de las carreras de pedagogía cayó en un 27,2% en el año 2017, tomando como año base el 2011, esta caída se concentró principalmente en programas de entre 1 y 2 años de acreditación. Por el contrario, la matrícula de programas de alta acreditación, es decir, acreditados por más de 5 años, se triplicó en el mismo periodo. En particular, se observó que las Universidades del CRUCH mantuvieron e incluso aumentaron su matrícula.

Lo anterior sugiere que, si bien las mayores exigencias de la legislación vigente para el ingreso a las carreras de pedagogía podrían conducir a un déficit futuro de profesores idóneos para reemplazar a quienes se retiran de la docencia - situación también diagnosticada por Elige Educar (2019)-, este déficit podría aminorarse. Esto, en la medida en que siga la preferencia de los buenos postulantes por programas de mayor calidad, que aumente el número de estos programas en términos de niveles de acreditación y que mejore el proceso de titulación de los nuevos estudiantes.

A modo de contexto, recordamos que algunas de las reformas recientes están incidiendo en la matrícula y en la acreditación de los programas de pedagogía. La implementación del **Sistema de Desarrollo Profesional Docente** (Ley 20.903, 2017) contempla un aumento progresivo en las exigencias de ingreso a las carreras de Pedagogía -comenzando en 500 puntos para el periodo 2017-2019-, a la vez que mayores requerimientos de docentes, debido al aumento en la proporción de horas no lectivas de los docentes en ejercicio. La **acreditación obligatoria** de las carreras de Pedagogía y su **carácter exclusivamente universitario** restringe el número de programas e instituciones que pueden formar profesores, disminuyendo la oferta de formación docente. Finalmente, la implementación de la **Gratuidad en la Educación Superior** (Ley 21.091, 2018), con cobertura más amplia que la Beca Vocación del Profesor puede implicar un menor interés de alumnos destacados por estudiar pedagogía, al abrirseles más alternativas de carreras sin restricciones financieras para acceder a ellas.

Con el fin de calibrar el posible efecto de la reciente legislación, este nuevo informe se enfoca en los cambios en la matrícula de primer año según nivel de formación (Educación Diferencial, Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media). Para ello, se examinan en forma comparativa los indicadores de cada uno de estos niveles, identificando el impacto de los años de acreditación de los programas y de la distribución de beneficios de financiamiento (becas) sobre la matrícula de cada nivel de formación.

Con respecto a la acreditación, el supuesto es que los años de acreditación reflejan el estado de desarrollo de un programa y que este factor podría ser considerado por quienes postulan a las carreras de pedagogía. Para ello, el Informe distingue entre programas de “alta” (6-7 años), “mediana” (4-5 años) o “baja” acreditación (3 años o menos).

## 2. MÉTODOS

### Datos y fuentes

**1. Cantidad de Matriculados de primer año.** La cantidad de matriculados de primer año para las carreras de Educación Diferencial, Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, se estableció utilizando la base datos “Matriculados\_2007-2017” del *Servicio de Información de Educación Superior (SIES)*.

**2. Años de acreditación de programas.** Se utiliza una nueva categorización de tramos de acreditación respecto al informe anterior (OFD N°7) debido a que desde el 2017 se dejó de otorgar 1 año de acreditación a los programas (CNA, 2018). Los nuevos tramos son los siguientes: “alta” (6 o más años), “mediana” (entre 4 y 5 años) y “baja” (3 o menos años),

**3. Tipo de Universidad:** Se distingue entre universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (CRUCH), pertenecientes al Sistema Único de Admisión (SUA) y privadas que no son parte de ninguno de los dos grupos. A fin de propiciar la comparabilidad de los datos, se considera la categoría ocupada por la institución en 2017 para el total de los años revisados.

**4. Cantidad de Beneficiados:** Comprende a los estudiantes que tuvieron acceso a algún beneficio universitario con cobertura total o parcial de los gastos universitarios<sup>1</sup>. La fuente de esta información proviene de la base de datos “Esquema de Registro de Asignaciones Becas y Créditos 2008 - 2016 por estudiante” del Departamento de Financiamiento Estudiantil del Ministerio de Educación. Los beneficios considerados se encuentran detallados en el cuadro 1 siguiente.

**5. Proporción de matriculados en primer año que accede a apoyo para el financiamiento de su carrera universitaria:** Expresa la relación de los matriculados de primer año que reciben algún beneficio de financiamiento para sus estudios universitarios con respecto al total de matriculados de

---

<sup>1</sup> No se considera para el análisis el acceso a créditos universitarios.

primer año. Para ello se identificó a los estudiantes que aparecen en la base de matriculados en primer año, y que también aparecen en la base de beneficios universitarios.

**Cuadro 1-. Beneficios de financiamiento universitario**

Definiciones		Beneficio	Tipo Beneficio
BEA	Beca de Excelencia Académica	1.150.000 arancel anual	Arancel parcial
BET	Beca de Excelencia Técnica	900.000 arancel anual	Arancel parcial
BHPE	Beca Hijo de Profesionales de la Educación	500.000 arancel anual	Arancel parcial
BJGM	Beca Juan Gómez Millas	1.150.000 arancel anual	Arancel parcial
BNM	Beca Nuevo Milenio	600.000 arancel anual	Arancel parcial
BPSU	Beca Puntaje PSU	1.150.000 arancel anual	Arancel parcial
ART	Beca de Articulación	750.000 arancel anual	Arancel parcial
BJGME	Beca Juan Gomez Millas Extranjeros	1.150.000 arancel anual	Arancel parcial
BNA	Beca Nivelación Académica	Hasta 800.000	Arancel parcial
BNM I	Beca Nuevo Milenio I	600.000 arancel anual	Arancel parcial
BNM II	Beca Nuevo Milenio II	860.000 arancel anual	Arancel parcial
BNM III	Beca Nuevo Milenio III	900.000 arancel anual	Arancel parcial
BBIC	Beca Bicentenario	Arancel referencial	Arancel Total
BVP	Beca Vocación de Profesor (Pedagogía)	Arancel anual	Arancel Total
BVP2	Beca Vocación de Profesor (Licenciatura)	Arancel anual	Arancel Total
GRATUIDAD	Gratuidad	Arancel referencial	Arancel Total
REUBICACIÓN	Beca Reubicación U del Mar	Arancel referencial	Arancel Total
TITULAR	Beca Valech Titular	Arancel Anual	Arancel Total
TRASPASO	Beca Valech Traspaso	Arancel referencial (CRUCH) y 1.150.000 arancel (Privadas)	Arancel Parcial / Total

Fuente: Portal de beneficios estudiantiles MINEDUC, 2018,  
<http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/becas/becas-de-arancel>

### Procedimientos y análisis de la información

En primer lugar, se identificaron y describieron las fluctuaciones de matrícula en carreras de pedagogía de los años 2011-2014 y 2017<sup>2</sup> según el nivel de “acreditación” de estas carreras, con el fin de examinar la posible relación entre niveles de acreditación y la caída de matrícula antes señalada.

Con el fin de revisar la distribución de beneficios entre las carreras de Educación se analizó luego la evolución en el acceso a beneficios de financiamiento universitario según el nivel de formación: Educación Diferencial (ED), Educación Parvularia (EP), Educación Básica (EB) y Educación Media (EM).

Para finalizar, se examinaron los cambios en la composición de la matrícula y la distribución de beneficios de financiamiento universitario en carreras de pedagogía, por tipo de universidad (CRUCH, universidades pertenecientes al Sistema Único de Admisión, SUA; y resto de universidades privadas).

<sup>2</sup> No se considera la información del año 2018, debido a que la base de datos “matriculados” de dicho año no incluye la información de los años de acreditación de los programas de Educación Superior, siendo la del 2017, la fuente de información más actualizada al respecto.

### 3. RESULTADOS

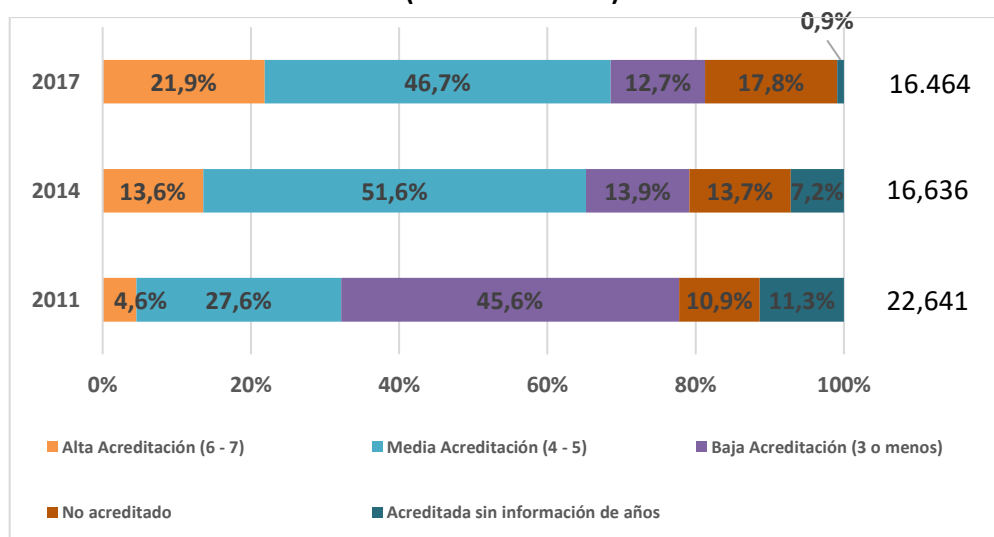
#### 3.1. Localizando la caída de la matrícula en las carreras de Educación

##### Análisis general de las carreras de Educación, según tramos

Según se explicó más arriba, el presente informe considera la situación de acreditación de los programas utilizando la siguiente clasificación de tramos: alta acreditación (6 a 7 años), media acreditación (4 a 5 años), baja acreditación (3 o menos años). Sobre esta base, la Figura 1 presenta la matrícula de primer año de los programas de formación docente según tramo de acreditación.

Como se observa, si bien la matrícula de primer año de las carreras de Educación cayó en un 27,3% en 2017 respecto de 2011, esta caída no se distribuye de la misma forma según tramo de acreditación. Así, la matrícula en programas de alta acreditación muestra un importante incremento, pasando de un 4,6% en 2011, a un 21,9% en 2019, es decir, 17,3 puntos en 6 años.

**Figura 1 – Matrícula de primer año por nivel de acreditación de los programas de Educación (2011-2014-2017)**



Fuente: Mi FUTURO "base de Datos Matriculados"

Una situación similar ocurrió con la matrícula de acreditación intermedia (entre 4 y 5 años de acreditación), la que también aumentó con respecto al 2011. Es decir, el aumento en la matrícula en programas de alta acreditación no afectó la proporción de matrícula en programas de mediana acreditación, en tanto la baja de matrícula observada se concentró más bien en programas no acreditados o con un nivel de acreditación bajo ([ver Informe OFD 7](#)). Efectivamente, la matrícula en

programas de baja acreditación descendió desde un 45,6% de matrícula en 2011 a un 12,7% en 2017 (es decir, un 32,8% menor).

Por otra parte, se observó un aumento en la matrícula de primer año en programas que aparecen como no acreditados. Esta matrícula pertenece a programas nuevos en proceso de acreditación o en proceso de reacreditación, dado que la actual regulación prohíbe el ingreso de nuevos estudiantes a programas no acreditados<sup>3</sup>.

En síntesis, aun cuando según informes anteriores las exigencias de la nueva legislación podrían producir insuficiencia de profesores titulados idóneos para reemplazar a los que se retiran, esta situación puede considerarse también desde otra perspectiva más positiva. Efectivamente, candidatos que ahora tienen mayores calificaciones académicas según lo requerido para ingresar a las carreras de Pedagogía están eligiendo estudiar en programas de mayor acreditación, y esta proporción está en ascenso.

A continuación, se revisa lo que ha ocurrido con la matrícula por nivel de formación.

### **Educación Diferencial (ED)**

La figura 2 presenta el flujo de la matrícula de primer año de programas de Educación Diferencial, de acuerdo con los tramos de acreditación antes descritos. Al respecto, se destaca que, a diferencia de la tendencia a la caída de la matrícula de los programas universitarios de Pedagogía (27,3% entre el 2011 y 2017), las carreras de Educación Diferencial la aumentaron de manera importante, superando en un 36% en 2017 a la matrícula del 2011<sup>4</sup>.

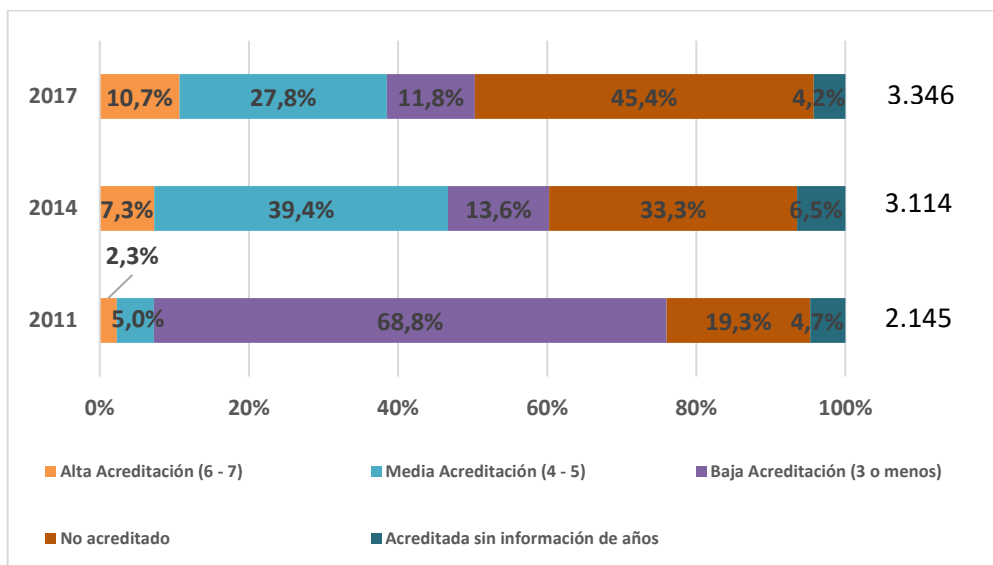
**Figura 2 – Matrícula de primer año por nivel de acreditación de los programas de Educación Diferencial (2011-2014-2017)<sup>5</sup>**

---

<sup>3</sup> Con la excepción de dos programas de formación Pedagógica (43 matriculados), dos de Educación Diferencial (23 matriculados) y dos de Educación Parvularia (457 matriculados), todos estos programas dejaron de recibir matrícula para el 2018.

<sup>4</sup> La matrícula de primer año de los institutos profesionales en los años 2011 y 2014 no es considerada (por lo que no son contabilizados 698 y 588 matriculados respectivamente).

<sup>5</sup> Programas activos con la siguiente matrícula de 1er. Año: 55 en 2011, 66 en 2014 y 57 en 2017.



Fuente: Mi FUTURO “base de Datos Matriculados

En cuanto al comportamiento de la matrícula universitaria, se observa que los programas de alta acreditación de Educación Diferencial aumentaron tanto su matrícula, como la proporción de matriculados de primer año. Al revisar la situación del tramo de acreditación “intermedio”, se observa también un aumento en la proporción de esta matrícula en el periodo analizado desde 5% en 2011, a 39,5% en 2014 y 27,8% en 2017.

Por el contrario, los programas de bajo nivel de acreditación muestran una sustantiva reducción de su matrícula, desde un 68% del total de la matrícula de primer año de las carreras de Educación en 2011 a sólo un 11,8% en 2017.

Comparando la situación de la ED con el análisis agregado de las carreras de Educación presentado más arriba, se observa que los cambios de proporción por tramo se mantienen, pero que el aumento de matrícula en programas de alta acreditación es inferior al observado en el análisis agregado, mientras que la caída de matrícula en los programas de baja acreditación es superior a lo observada en el análisis agregado.

Por último, cabe decir que hubo un aumento sostenido de matrícula en carreras de Educación Diferencial no acreditadas, la que casi se triplicó en el mismo periodo de tiempo. Este aumento correspondería a 19 nuevos programas enfocados en el nivel (8 implementados en 2016 y 11 en 2017).

### Educación Parvularia (EP)

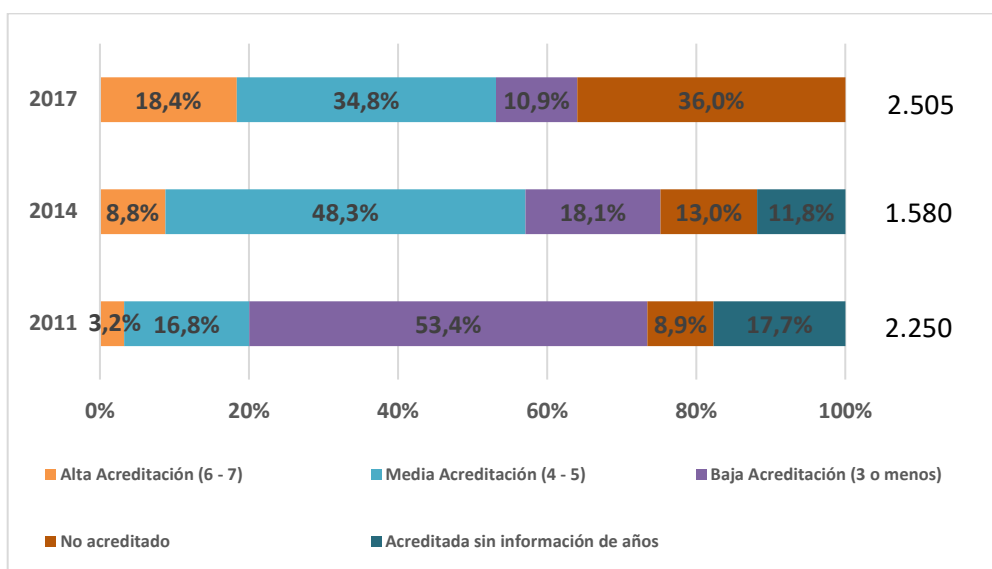
Al, igual que en el caso de la ED revisado más arriba, la matrícula EP aumentó en alrededor de un 10%, pasando de 2.250 estudiantes en 2011 a 2.505 en 2017 (ver Figura 3, abajo). Sin embargo, si se

considera este aumento en relación a la matrícula EP de los institutos profesionales (IP), la que fue masiva en los años 2011 y 2014 (2.797 y 1.898 matriculados respectivamente), la situación actual aparece mucho menos positiva. Es decir, considerando la matrícula anterior, en el año 2017 la matrícula en EP se ha redujo en más de un 50%.

Respecto a la distribución de la matrícula EP por tramos de acreditación de los programas, la matrícula en programas de alta acreditación aumentó de un 3,2% en 2011 a un 18,4% en 2017, como también ocurrió con el tramo intermedio de acreditación con un aumento de 18,8% a 34,8%. Esto sugiere una mejora en la situación de acreditación de los programas del nivel.

En cuanto a la matrícula de baja acreditación, ésta cayó de manera considerable, pasando del 53,4% del total de la matrícula en el nivel en 2011, a un 10,9% en 2017, superando la caída observada en el análisis agregado.

**Figura 3 – Matrícula de primer año por nivel de acreditación de los programas de Educación Parvularia (2011-2014-2017)**



Fuente: Mi FUTURO "base de Datos Matriculados"

Nota: Programas activos -con matrícula de primer año-; 91 en 2011; 66 en 2014; 67 en 2017.

Por fin, la matrícula de programas no acreditados aumentó, lo que al igual que en el caso de la ED, se debe al surgimiento de nuevos programas en EP que están en proceso de acreditación, aunque

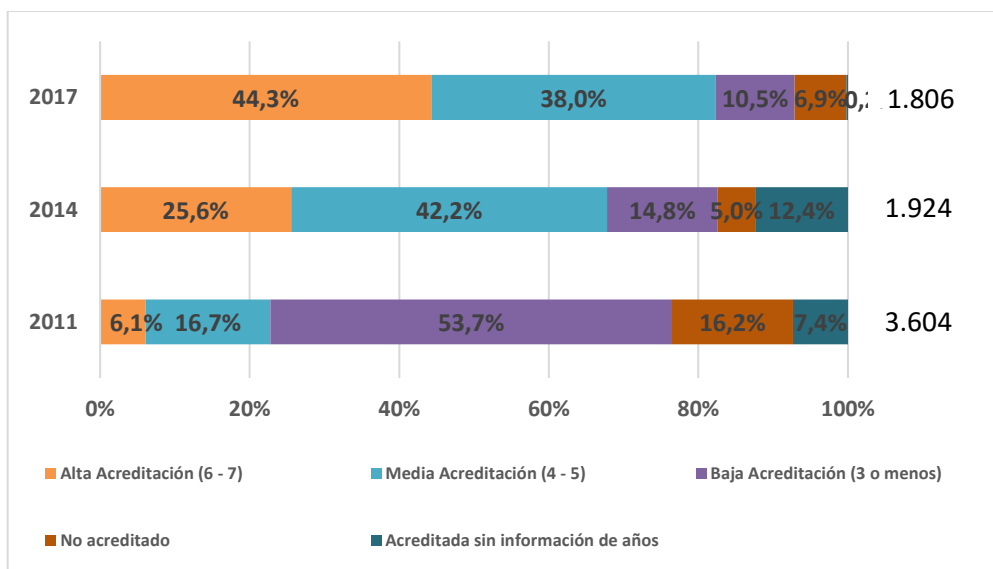
alrededor de la mitad de esta matrícula pertenece a dos programas que no consiguieron su acreditación<sup>6</sup>.

### Educación Básica (EB)

Una situación diferente se observa en el caso de la Educación Básica, cuya matrícula cayó en los últimos años de manera sostenida y fuerte. Al respecto, si solo se considera la matrícula universitaria del nivel, se tiene que en el año 2017 se matriculó un 50% de los estudiantes matriculados en 2011, siendo una cantidad aún menor si se incluye en el total a la matrícula de los Institutos Profesionales.

La matrícula en programas EB de alta acreditación tiene la mayor proporción de aumento en la medida que pasa de 6,1% a 44,3%, mientras para el resto de los niveles ésta ronda entre un 10% y un 22%. Es decir, la caída de matrícula del nivel se ha concentrado en programas pertenecientes a tramos más bajos de acreditación (ver Figura 4).

**Figura 4 – Matrícula de primer año por nivel de acreditación de los programas de Educación Básica (2011-2014-2017)**



Fuente: Mi FUTURO “base de Datos Matriculados

Nota: Programas activos -con matrícula de primer año-; 140 en 2011; 77 en 2014; 56 en 2017.

<sup>6</sup> Al respecto de los 67 programas activos en el 2017, 16 no cuentan con acreditación (2 previos al 2016, 2 en 2017 y los 12 restantes en 2017). Por tanto, si bien la mayoría de estos programas con matrícula de primer año y sin acreditación son nuevos, hay dos que no consiguieron su acreditación y dejaron de recibir estudiantes a partir del año 2018 -ambos con alta matrícula de primer año en 2017 (216 y 241 estudiantes respectivamente)-.



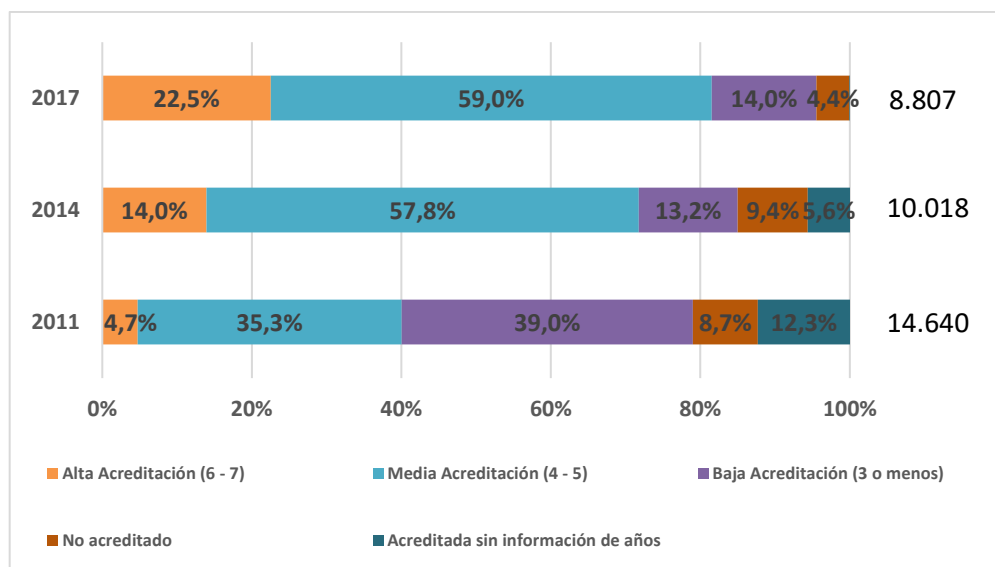
Considerando que el conjunto de la matrícula en programas de alta y media acreditación corresponde en la actualidad a más del 80% del total de la matrícula del nivel, y que la matrícula en programas de baja acreditación es baja (comparado con el 53,7% en 2011), no es esperable un aumento mayor de futuros profesores EB en los próximos años. Esto se agudiza en el supuesto que los 4 programas actuales no acreditados, dentro del total de 56 activos en 2017, sean nuevos programas y que su matrícula se mantenga estable en el futuro.

Por tanto, dado que la cantidad de programas de formación EB cayó considerablemente entre 2011 a 2017 (de 140 a 56 activos) y si no hay un aporte sustantivo de nuevos programas, es probable que en el corto y mediano plazo no se cuente con una cantidad suficiente de futuros profesores EB para satisfacer las necesidades del sistema educativo (ver Informes anteriores y Elige Educar, 2018).

### Educación Media (EM)

El comportamiento de la matrícula de primer año de los programas de Educación Media presenta mucha similitud con el de los programas de Educación Básica, aunque según informes anteriores este nivel sigue manteniendo una tasa de recambio superior al 4%. Sin embargo, esta situación podría cambiar frente al nuevo aumento de exigencias para el ingreso a carreras de Pedagogía programada para el 2020 (Ley de Desarrollo Profesional Docente, 2016).

**Figura 5 – Matrícula de primer año por nivel de acreditación de los programas de Educación Media (2011-2014-2017)**



Fuente: Mi FUTURO "base de Datos Matriculados"

Nota: Programas activos -con matrícula de primer año-; 395 en 2011; 330 en 2014; 258 en 2017.

Específicamente, como se observa en la figura 5, la matrícula 2017 en programas de alta acreditación aumentó en 17,8 puntos porcentuales con respecto al 2011, y la matrícula en el tramo intermedio aumentó en un 23,7 en el mismo período. Sin embargo, la matrícula total de primer año de los programas de formación para la Educación Media cayó en un 45,3%, sugiriendo que esta caída ocurrió en los tramos más bajos de acreditación. Efectivamente, la proporción de caída de la matrícula en programas de baja acreditación es semejante a la observada para el conjunto de las carreras de pedagogía (ver Figura 1, p. 4) y concentra la mayor reducción en la matrícula de primer año.

Al igual que en el caso de la EB, también se aprecia para la EM una matrícula baja en programas no acreditados, sugiriendo que difícilmente la matrícula de primer año aumentará en los próximos años. Esto considerando que la cantidad de programas activos ha caído fuertemente en los últimos años desde 395 en 2011 a 258 en 2017.

### **3.2. Comportamiento de la matrícula en carreras de Pedagogía por tipo de institución**

Las universidades CRUCH han logrado mantener e, incluso aumentar, la matrícula de primer año en 3 de las cuatro categorías de carrera. Así, ésta aumenta en todas las carreras revisadas en 2017 con respecto al 2011 con excepción de la EB, la que se mantuvo estable con 32 estudiantes menos en 2017 que en 2011-.

El resto de las universidades, en cambio, si bien presentan un aumento importante de matrícula en los programas de ED y estable en el caso de la EP, la disminuyen fuertemente en las carreras EB y EM. Esto ocurre principalmente en las universidades privadas que no pertenecen ni al CRUCH ni al SUA, pues ellas concentran alrededor de un 90% de la caída de la matrícula en ambos niveles de formación. Así, en 2011 hubo 1.648 y 5.231 más matriculados en EB y ED respectivamente, que lo observado en 2017.

Esto, posiblemente se deba a que el cierre de programas no acreditados en EB y EM o de exigencias de ingreso menores a los requerimientos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se concentró en el pasado en este tipo de instituciones, y a que no han surgido nuevos programas en su reemplazo. Por otra parte, según se revisó antes, la situación es diferente en lo que se refiere a las carreras ED y EP, para las que se observa un elevado aumento de matrícula en carreras en proceso de acreditación.

Con respecto al aumento en la matrícula de las carreras ED, este se encuentra altamente concentrado en universidades privadas no SUA-, lo que sugiere que estas universidades han respondido a los nuevos requerimientos del sistema educativo como la obligatoriedad de los Programas de Integración (PIE), mientras las universidades CRUCH y del SUA han mantenido sus niveles habituales de ingreso.

De manera similar, la matrícula de las carreras EP ha aumentado principalmente en las universidades del CRUCH, siendo este tipo de institución el que se ha adaptado de mejor manera a los nuevos requerimientos del sistema educacional con relación a la obligatoriedad del nivel inicial para todos los

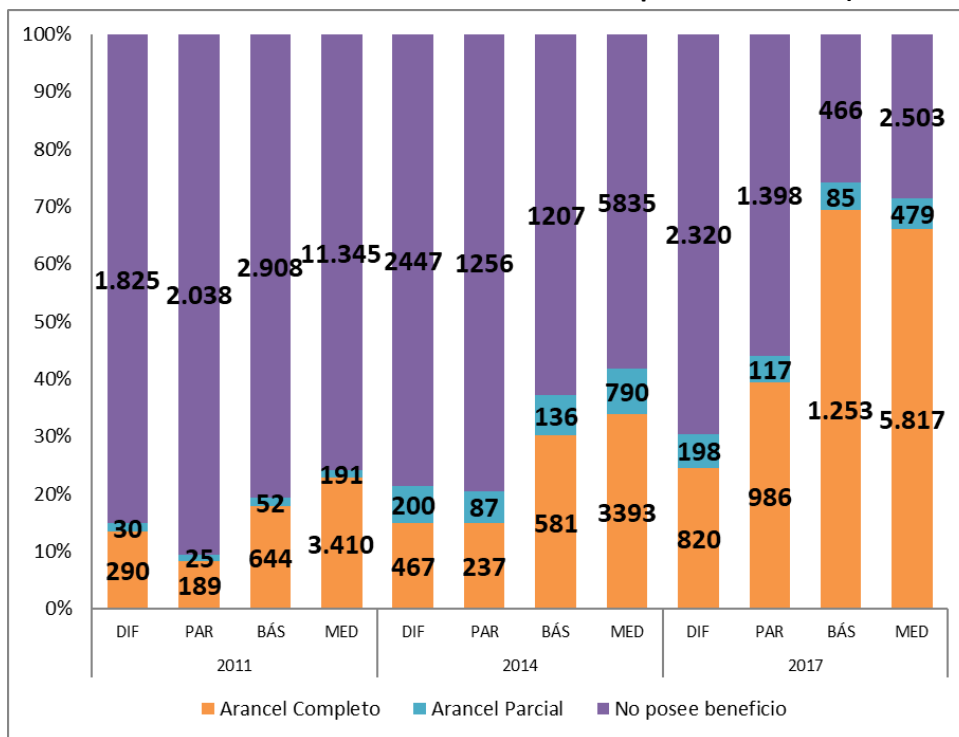
niños en edad y a proyectos en tramitación como la sala cuna universal y el cambio en la razón docente / estudiantes por aula.

### 3.3. “Beneficios de Financiamiento Universitario” por nivel de formación y año

La Figura 6 presenta la cantidad de matriculados de primer año en las carreras de ED, EP, EB y EM y su acceso a los “beneficios de financiamiento para la Educación Superior”, según categorías de “completo”, “parcial”, o “sin acceso a algún beneficio”.

Al respecto, se observa un aumento en la proporción de estudiantes de primer año en los cuatro niveles de formación, que han accedido a beneficios de financiamiento entre el 2011 y 2017. Esto responde a la fuerte ampliación de beneficios relacionada con la Beca Vocación del Profesor (BVP) y, desde el 2016, con la Gratuidad Universitaria que favorece al 60% de los estudiantes de menores ingresos.

**Figura 6 – Acceso de Matriculados Primer Año a Beneficios por área carrera (2011-2014-2017)**



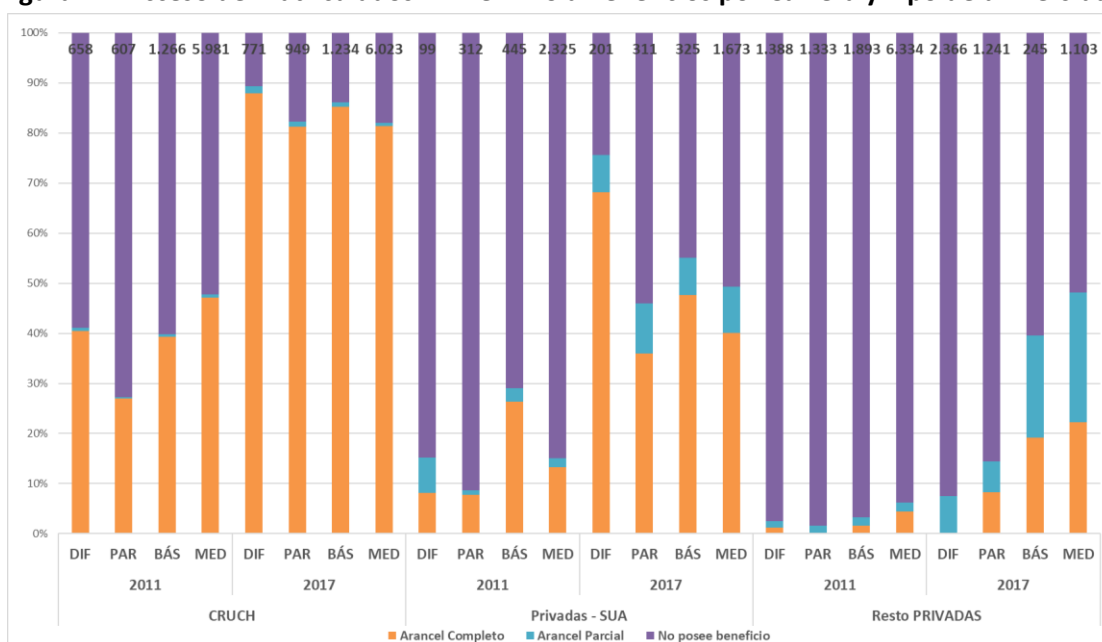
Fuente: Mi FUTURO “base de Datos Matriculados

Como se observa en la Figura 6 hay grandes diferencias en la magnitud de estos beneficios de acuerdo con el nivel de formación al que se dirigen. Así, las carreras con más aumento en acceso a estos beneficios son las de EB y EM, y que, según se indicó más arriba, son las mismas que tienen la mayor caída de matrícula en el conjunto de las carreras de Pedagogía. Esta situación, invita a preguntar si

beneficios como la Gratuidad Universitaria son incentivo suficiente para el ingreso a estas carreras de Pedagogía, en comparación con la posibilidad de ingreso a otras carreras universitarias. Y, frente a esto, si no es necesario evaluar la generación de incentivos adicionales focalizados en las especialidades de pedagogía que requieren de mayor aumento de matrícula.

En cuanto a la evolución temporal en el acceso a beneficios de financiamiento por tipo de institución, la Figura 7, presenta su distribución según nivel de formación en universidades del Consejo de Rectores (CRUCH), universidades privadas del SUA y el resto de privadas en los años 2011 y 2017<sup>7</sup>.

**Figura 7 -. Acceso de Matriculados Primer Año a Beneficios por Carrera y Tipo de universidad**



Fuente: Mi FUTURO "base de Datos Matriculados"

Como se observa en la Figura 7, los cuatro tipos de carreras de Educación de las universidades del Consejo de Rectores tienen una proporción mucho mayor de estudiantes beneficiados que el resto de las universidades. Efectivamente, en el año 2017, el 80% y el 90% de estudiantes de primer año de carreras de Pedagogía de estas instituciones accedió a beneficios de financiamiento. Esto refleja el enorme efecto de las políticas de expansión del financiamiento de la Educación Superior en las universidades del CRUCH.

<sup>7</sup> Con el fin de mantener la comparabilidad, se considera como tipo de universidad el vigente en el 2017 para ambos años. Por ejemplo, la Universidad Católica Silva Henríquez, es considerada dentro del SUA en el 2011 a pesar de que su adhesión al sistema único de admisión fue posterior.

Dicho esto, se aprecia también un aumento en el acceso a beneficios de financiamiento de los estudiantes en las universidades pertenecientes al SUA –diferentes del CRUCH-, aunque en menor grado. Así, este aumento cubre alrededor del 40% de la matrícula en las carreras de pedagogía, con excepción del caso de la ED que tiene casi un 70% de los beneficiarios.

Lo anterior se distancia de lo ocurrido con el resto de las universidades privadas, las que si bien han aumentado la cobertura en beneficios de financiamiento estudiantil, lo hacen en una proporción mucho menor. Por tanto, considerando los diferentes tipos de universidades según criterios de selectividad, en donde las Universidades del CRUCH serían las más selectivas y las privadas no pertenecientes al SUA, las menos selectivas, el mayor acceso a los beneficios de financiamiento lo tienen estudiantes de las instituciones más selectivas.

#### **4. Principales Conclusiones**

A la luz de los datos presentados en este informe en que se asocian las fluctuaciones de matrícula en las carreras de pedagogía con los nuevos requerimientos de la legislación vigente, emergen las siguientes conclusiones:

##### **Fluctuaciones de matrícula**

- El resultado positivo más importante del estudio realizado es que los candidatos/as idóneos para las carreras de formación docente están ingresando a programas de mayor nivel de calidad en términos de años de acreditación, según lo indica el aumento de matrícula en carreras de pedagogía entre los años 2011 y 2017 en programas de acreditación “alta” y “media”. En contraposición, se aprecia transversalmente en los diferentes niveles de formación una reducción de la matrícula en programas no acreditados con trayectoria superior a dos años en esta condición. A modo de posible compensación se observó un aumento de matrícula en programas nuevos aún no acreditados de ED y EP implementados entre los años 2016 y 2017.
- Si bien, el estudio mostró que en su conjunto la matrícula de primer año de las carreras universitarias de Educación en 2017 disminuyó en 27,2% con respecto al año 2011, pasando de un total de 22.641 a 16.464 estudiantes, esta disminución no fue uniforme. En efecto, se concentró principalmente en las carreras de Educación Básica y Educación Media y se debió principalmente a programas que tuvieron que cerrar a la luz de los requerimientos de la legislación vigente (nivel universitario de carreras, acreditación obligatoria y requerimientos mínimos de ingreso a las carreras de pedagogía).
- Lo anterior sugiere un posible déficit de docentes en el corto, mediano y largo plazo, especialmente respecto a las carreras de Educación Básica y Educación Media y con distinta intensidad según regiones del país (ver OFD 2-7). Este déficit requiere ser observado año a año de manera de generar acciones compensatorias relevantes. Si bien es positivo el mejoramiento

en indicadores de calidad como la acreditación de los programas de educación y la distribución de los matriculados por tramos de acreditación, es crucial poder asegurar hacia el futuro una oferta suficiente de docentes según requerimientos del sistema educativo.

- En razón de lo anterior, una medida transitoria posible, en al menos algunos territorios, sería postergar el aumento de las exigencias de ingreso considerado para el año 2020 y 2023, a la luz de la evidencia actual y del futuro inmediato.

#### **En cuanto al efecto de los beneficios de financiamiento:**

- En los cuatro niveles de formación se observó un aumento de matriculados que acceden a fuentes de financiamiento para su estudio, especialmente en las carreras de EB y EM que son aquellas donde pudiese haber déficit de profesores según proyecciones realizadas por el Observatorio OFD y Elige Educar (2019).
- Sin embargo, es posible que los beneficios que aporta el sistema de Gratuidad Universal no sean suficientes, en el corto y mediano plazo, para atraer un número de candidatos EB y EM que compense por la pérdida de matrícula de programas que cerraron. Esto debido a la amplitud de oportunidades de elección de carrera con mejores condiciones laborales que tienen los candidatos calificados.
- En razón de lo anterior, si bien la Gratuidad Universal permite a candidatos calificados estudiar en programas con acreditación mínima de 4 años y adscritas al SUA, ello no resuelve la necesidad de asegurar una oferta suficiente de docentes EB y EM en los próximos años y a lo largo del país. Es necesario, entonces, aumentar los cupos en programas universitarios de calidad y mejorar la calidad de otros programas existentes a lo largo de todo el territorio de modo de asegurar la oferta de docentes calificados.

#### **5. Referencias**

Elige Educar (2019). Análisis y Proyección de la Dotación Docente en Chile. <https://eligeeducar.cl/wp-content/uploads/2019/05/Resumen-Ejecutivo-An%C3%A1lisis-y-proyecci%C3%B3n-dotaci%C3%B3n-docente-en-Chile-EE2019.pdf>

Ley 20.903 (2017). *Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica Otras Normas*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile

Ley 21.091 (2018). *Sobre Educación Superior*. <http://bcn.cl/25b7u>

MINEDUC, (2014) “Informe Final Programa Beca Vocación de Profesor”, Agosto, pp. 76 <Click>

Observatorio Formación Inicial Docente (2017-2018), “Informes OFD N°1-6: Evolución de la Oferta de Formación Docente. [www.observatoriodocente.cl](http://www.observatoriodocente.cl)